

Santa Marta, 25 de enero de 2019

Señores:  
**FONTUR Colombia**  
La Ciudad

A través del presente documento me permito certificar que el establecimiento denominado "APTO 101 EDIFICIO TACOA", con RNT No 49178 a nombre de María Cristina Vieira de Sáenz con c.c. No 37.259.757 bajo la categoría de "vivienda turística" no supera en ventas anuales en el año 2018 los 50 SMMLV, de acuerdo a la Ley 1101 de 2006, en su artículo 3 de los Aportantes de la contribución parafiscal para la promoción del turismo. Por lo tanto, no está obligada a pagar la contribución al turismo.

Para tales efectos, firmo bajo la gravedad del juramento.

Atentamente,

*María Cristina Vieira de Sáenz*  
**MARIA CRISTINA VIEIRA DE SAENZ**  
C.C. 37.259.757

*[Firma]*  
**LUIS EDUARDO RODRIGUEZ ACOSTA**  
C.C. 19.373.505  
CONTADOR PÚBLICO  
T.P. 15.746-T

